

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

**Departamento de Desarrollo**

**EVALUACION  
DEL CREDITO ARTESANAL  
EN LA  
CIUDAD DE LA PAZ**

**LA PAZ - BOLIVIA**

**1 9 8 1**

## P R E S E N T A C I O N

El Departamento de Desarrollo del Banco Central de Bolivia, en su afán de analizar la esfera real de la economía, ha preparado un plan de trabajo de carácter experimental, orientados a explotar las características básicas de los diferentes sectores productivos. Fruto de esta inquietud es este primer intento denominado "Plan Piloto de Análisis del Sector Artesanal — Area de la Ciudad de La Paz", en el que se pretende — en primera instancia — efectuar un diagnóstico de los efectos del refinanciamiento en la actividad artesanal, para luego encarar el análisis de los elementos que caracterizan el funcionamiento sectorial.

Considero que este primer trabajo, es un valioso aporte técnico, que coadyuvará a un mejor conocimiento del comportamiento de las variables reales del país.

Lic. Victor Romero Rivera

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Departamento de Desarrollo

# **EVALUACION DEL CREDITO ARTESANAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ**

## **I. INTRODUCCION**

## **II. CONCLUSIONES**

- A. Sobre el cumplimiento de los objetivos fundamentales para el que fue creado la Línea de Refinanciamiento Artesanal.
- B. Sobre las características del trámite del crédito ante las ICI's y el Banco Central de Bolivia.
- C. Sobre las condiciones de crédito aprobadas por el BCB — Departamento de Desarrollo.

## **III. RECOMENDACIONES**

## **IV. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR**

- A. Actividades Refinanciadas.
- B. Estructura de Financiamiento.
- C. Producción.
- D. Mano de Obra.
- E. Mercado.

## **V. CARACTERISTICAS DEL CREDITO ARTESANAL**

- A. Trámite del Crédito.
- B. Condiciones del Crédito Aprobado.

# EVALUACION DEL CREDITO ARTESANAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ

## I. INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación preliminar, hace referencia al sector artesanal de la ciudad de La Paz que ha sido beneficiado con refinanciamiento del Banco Central de Bolivia a través del Sistema Financiero Nacional.

El objetivo fundamental de este trabajo es determinar, hasta qué punto la administración del programa tanto a nivel del BCB como las ICI's ha respondido a los criterios fundamentales para los cuales fue creado. Por tanto la investigación implica identificar hasta donde sea posible, y también medir los efectos fundamentales de los programas de refinanciamiento artesanal, así como examinar en el campo real los resultados del seguimiento y control del crédito. Igualmente, se incluye el diagnóstico del estado actual del sector artesanal y sus necesidades de apoyo financiero y técnico.

En base a toda la información obtenida y sus conclusiones, es intención de este informe sugerir políticas de refinanciamiento más adecuadas a los requerimientos del desarrollo del sector artesanal, así como el establecimiento de una metodología de seguimiento y control más eficiente para trabajos posteriores en el Departamento de Desarrollo.

El método de análisis empleado se fundamenta en los siguientes aspectos:

- a) Al tiempo de efectuar un diagnóstico de los efectos del refinanciamiento artesanal y la determinación de los requerimientos financieros del sector, se plantea la necesidad de contar en el Departamento de Desarrollo con un método de investigación susceptible de ser aplicado a cada una de las líneas de refinanciamiento a su cargo. Por tanto el plazo otorgado para la elaboración de este trabajo es corto por su carácter experimental.
- b) La finalidad anteriormente descrita define también la metodología empleada para la recolección de datos, procesamiento de información y las conclusiones y recomendaciones derivadas.

Con estas aclaraciones describimos el método empleado para la investigación:

### **1. Determinación del universo de la muestra.**

Se considera el período 31.06.80, durante el cual fueron refinanciados un total de 249 talleres artesanales de diferentes tipos, con recursos de la Línea "Recursos Propios — Artesanía". De los mismos se han identificado 12 diferentes rubros de actividad con la finalidad de incluir por lo menos una actividad en la muestra por analizarse. Adicionalmente se incluye en la muestra más talleres artesanales del mismo universo, es decir en función del número de refinanciamiento otorgados a cada sector. La muestra final quedó conformada por 61 talleres artesanales; número que representa el 25% de los talleres beneficiados en cinco años.

### **2. Diseño del Formulario de Recolección de Información**

Se ha diseñado en forma experimental un formulario de recolección de información en los que se determinen los aspectos fundamentales que se desee investigar, los mismos hacen referencia a los siguientes aspectos:

- a) Aspectos generales y estructura de financiamiento.
- b) Características del trámite del crédito.
- c) Condiciones del crédito y documentación requerida en el trámite.
- d) Implementación del proyecto y sus beneficios.
- e) Solicitudes de diferimiento, y
- f) Sugerencias.

Como punto de partida para el llenado de cada formulario se cuenta con la respectiva carpeta de antecedentes que contiene toda la documentación referente a la solicitud de crédito.

### **3. Visitas de inspección a los talleres**

En base a los datos registrados en la carpeta de antecedentes se procedió a efectuar visitas de inspección a cada taller para el llenado del respectivo formulario. Por causas que posteriormente serán detalladas, las entrevistas se hicieron efectivas a sólo 39 talleres artesanales.

### **4. Procesamiento de la Información**

Con toda la información obtenida en las visitas de inspección se procedió al vaciado de la misma, su procesamiento y análisis respectivo.

## **5. Elaboración del Informe Final.**

En base a toda la información obtenida y procesada, se realizó el Informe Final en el cual se enfocan los siguientes aspectos:

- a) Situación actual del sector.
- b) Características del crédito artesanal, trámite del crédito y condiciones de aprobación.

## **II. CONCLUSIONES**

Las conclusiones del presente trabajo sintetizan todas las apreciaciones recogidas y hacen referencia a todos los aspectos fundamentales que caracterizan el refinanciamiento artesanal y la situación del sector.

### **A. Sobre el cumplimiento de los objetivos fundamentales para el que fue creada la Línea de Refinanciamiento Artesanal.**

- i) La Línea de Refinanciamiento Recursos Propios — Artesanía del BCB cumplió en un 100% en la calificación de los sectores productivos que se ajustan a las características de taller artesanal; que se define en la realización de un tipo de trabajo especializado, calificado y en sus partes fundamentales de carácter manual, y llevado a cabo con uno a cuatro obreros.
- ii) Respecto a los diferentes rubros de producción que componen el sector artesanal de la ciudad de La Paz, concluimos que por el volumen de nuestros refinanciamientos y el número de talleres artesanales beneficiados, corresponde el primer lugar a cuatro actividades muy importantes que son: zapatería, mecánica (incluyendo mueblería metálica), reparación de automotores y carpintería.

Sin embargo, la distribución de los diferentes refinanciamientos no obedece a una política determinada del BCB sino al número de solicitudes de talleres de cada rubro, su importancia económica dentro del sector artesanal y por tanto su grado de organización. Este hecho permite a cada artesano, en diferente medida, ponerse en conocimiento de nuestro programa de refinanciamiento. Es necesario aclarar que en el período analizado no se ha dado curso a todas las solicitudes de refinanciamiento para talleres artesanales del rubro de servicios de reparación de electrodomésticos, limpiezas en

seco, limpieza de automotores, peluquerías y otros cuya generación de valor agregado no es significativo.

- iii) Un aspecto de mucha importancia y que debiera tomarse en cuenta para la determinación de márgenes de refinanciamiento es el que se refiere al tipo de inversión a efectuarse con el crédito. Solamente un 2% de la muestra está representada por refinanciamientos destinados a la creación de talleres artesanales nuevos y el 7% de la muestra está representada por talleres que efectuaron inversiones en tecnología más avanzada y que les representa por tanto reducciones en sus costos de producción unitarios y efectos favorables en sus beneficios netos.

El restante 91% de los talleres efectúan inversiones a Capital de Operación y de Inversión que no modifica el carácter manual artesanal del taller. Esta situación al mismo tiempo nos demuestra que los refinanciamientos otorgados con un tope máximo de \$b. 150.000.— son insuficientes para efectuar inversiones fijas en maquinaria que signifiquen cambios sustanciales en el nivel tecnológico de producción del taller.

- iv) En lo que se refiere a uno de los propósitos fundamentales del programa —incremento del nivel de vida del artesano y su familia— se considera que este se cumple en el marco de sus limitaciones desde el momento que se otorga un crédito de fomento con una tasa de interés racional y plazos de amortización convenientes. Escapa del control del programa lo referente al incremento constante de los costos de producción (insumos y materias primas) como también del costo de vida que inciden desfavorablemente en el nivel de vida del artesano y su familia.
- v) Se ha determinado que el financiamiento para Capital de Inversión a cada taller artesanal, genera como promedio, un empleo adicional para mano de obra no calificada y en período de aprendizaje. Suponiendo el caso de un taller artesanal con tres obreros calificados donde se invierta en la compra de dos máquinas, estas deberán ser atendidas por dos de los tres obreros calificados, generándose por tanto requerimiento de mano de obra adicional y que generalmente será cubierto por un artesano en período de aprendizaje, para cubrir la necesidad de incrementar el volumen de producción. El costo de inversión fija promedio para la gene-

ración de un empleo adicional a nivel artesanal es de \$b. 42.418,93 iguales a \$us. 1.730,68.

De este análisis se concluye que:

- a) Considerando el bajo costo de inversión fija requerida para la implementación de un puesto de trabajo adicional, se ratifica el carácter artesanal del sector por ser de carácter intensivo en el uso de mano de obra.
- b) La capacidad del artesano para financiar inversiones en tecnología más adecuada a los requerimientos del mercado en calidad y cantidad se ve muy disminuida por su elevado costo, ya que se trata de activos de origen importado.

**B. Sobre las características del trámite del crédito ante las ICI's y el BCB.**

- i) Las ICI's exigen al artesano la apertura de cuenta corriente previo al trámite del refinanciamiento. No se determinó sin embargo la antigüedad mínima exigida de la cuenta corriente.
- ii) El tipo de información que proporciona la ICI al artesano sobre las características del crédito artesanal, es muy general e insuficiente pudiendo esto atribuirse a la falta de conocimiento de los oficiales de crédito o en algunos casos se desvirtúan las características de fomento del crédito en favor de los intereses comerciales de las ICI's (tasas de interés, garantías, montos a desembolsarse, solicitudes de diferimiento y aplicación de intereses penales, etc.).

Este aspecto crea una situación de desconfianza del sector artesanal frente a las ICI's, lo cual también se manifiesta en la poca receptibilidad de los artesanos ante la propaganda que desarrollan algunos Bancos respecto a nuestros programas de refinanciamiento. Los Bancos Intermediarios esperan que el artesano reaccione a su campaña publicitaria presentándose en sus oficinas a recabar mayor información, lo cual es limitado por factores tanto subjetivos —temor del artesano a presentarse en una oficina de un Banco—; como objetivos —falta de tiempo disponible del artesano para atender los trámites. En la encuesta se ha determinado que un 67% de los artesanos iniciaron sus trámites de crédito luego de conocer las características y beneficios del mismo a través de otros artesanos en sus organizaciones sindicales y agru-

paciones de productores, es decir en base a experiencias previas de otros artesanos.

iii) Las garantías exigidas por las ICI's se adecúan a las características de tipo comercial de estas instituciones, con diferencia de los refinanciamientos otorgados a través del P.G. C.P., con el cual se cumplen sus determinaciones de Reglamento respecto a calificación de garantías.

iv) El Formulario de Solicitud de Crédito Artesanal, que fue diseñado considerando la necesidad de que sea llenado por el prestatario conjuntamente con el oficial de créditos de la ICI, presenta en el 100% de los casos fallas en su llenado por la poca práctica del oficial de créditos. En los casos en que el formulario fue llenado solamente por el prestatario (41% de la muestra) las fallas en el llenado del formulario son mayores.

v) En lo que respecta a la documentación exigida por nuestros reglamentos para la remisión de antecedentes al BCB — Departamento de Desarrollo, consideramos que es lo mínimo que se puede exigir al artesano para poder efectuar un análisis confiable del crédito solicitado. Por otra parte, el 67% de los encuestados declararon que no tuvieron problemas con la documentación exigida.

vi) Se determinó que no existe una política de seguimiento sistemático a los créditos otorgados en refinanciamiento artesanal tanto por parte de las ICI's como del BCB, salvo excepciones determinadas en las cartas de aprobación. Las ICI's realizan visitas al artesano en un 100% de los casos, previa a la remisión de la solicitud al BCB con objeto de determinar el valor del inventario ofrecido en garantía.

vii) El 53% de los encuestados se quejaron de la tardanza excesiva en los trámites del refinanciamiento ante las ICI's, debido a diversos factores, entre ellos los más importantes son: determinación del monto de las garantías, iliquidez del Banco para efectuar su aporte, inestabilidad de la situación política y otros de índole burocrático.

#### C. Sobre las condiciones de crédito, aprobadas por el BCB-Departamento de Desarrollo.

i) El 56% de los artesanos encuestados sostienen que los márgenes de financiamiento son insuficientes frente al costo de maquinarias, equipo y herramientas; principalmente en el

caso de compra de maquinaria importado y de tecnología moderna. Por otra parte los montos destinados a compra de materia prima que les confiere el crédito, no les permite efectuar un acopio de volúmenes significativos del mismo, imposibilitándoles de este modo hacer frente al incremento constante de sus precios de adquisición.

Estas apreciaciones respecto a márgenes de refinanciamiento se refieren a créditos otorgados hasta junio de 1980. Actualmente el monto máximo de refinanciamiento es de \$b. 300.000.—.

- ii) El 54% de los refinanciamientos fueron desembolsados con demoras significativas, lo cual imposibilita al artesano cumplir con el programa de inversiones propuesto en la solicitud. Frente a esta situación el artesano se ve en la necesidad de efectuar aportes adicionales de dinero por el incremento del costo de las inversiones fijas con recursos que estaban inicialmente destinados a capital operativo incremental —materia prima e insumos. Las demoras en los desembolsos son imputables en un 100% al trámite de carácter legal ante las ICI's y registro en Derechos Reales de la documentación requerida por el BCB antes del desembolso.
- iii) Los plazos de amortización determinados son favorables a la capacidad de pago en base a la estructura de costos e ingresos que efectúa nuestro Departamento es correcto.
- iv) El 56% de las encuestas declaran pagar tasas de interés mayores a las del 12% o 13% anual según se trate de un crédito P.G.C.P. o no, y esto respecto al aporte de las ICI's. La tasa de interés real que paga el artesano es desconocida por ellos ya que las ICI's a la fecha del vencimiento de sus obligaciones efectúan el descuento de su cuota de amortización a capital e intereses directamente del saldo existente en la cuenta bancaria del artesano.
- v) Los casos de solicitudes de diferimiento son mínimos en el sector artesanal. Del mismo se deduce que los planes de pagos aprobados por nuestro Departamento se adecúan a la capacidad de pago del taller y sus requerimientos a capital de operación.
- vi) Un monto promedio apropiado de refinanciamiento fue definido en \$b. 300.000.— para Capital de Operaciones y/o Capital de Inversión.

### III. RECOMENDACIONES

Una vez que se ha determinado que la ejecución del programa de refinanciamiento artesanal cumple en líneas generales con los objetivos para el que fue creado, cabe al mismo tiempo hacer las siguientes recomendaciones que consideramos de importancia para una mejor aplicación de sus recursos financieros:

- i) Debiera ampliarse la posibilidad de refinanciar a talleres artesanales de servicios y concretamente a los siguientes rubros:
  - a) Reparaciones de electrodomésticos en general.
  - b) Reparaciones de automotores en general.
  - c) Talleres fotográficos.

Si bien la generación de Valor Agregado en las tres actividades nombradas no es significativo, el tipo de servicios que prestan es de importancia para la población urbana. Por otra parte el incremento constante en el volumen utilizado de automotores y artículos electrodomésticos requiere al mismo tiempo de mejores talleres para su mantenimiento.

Los financiamientos a las tres actividades propuestas estarían por tanto destinadas a Capital de Inversión Fija, es decir maquinaria, equipo e instrumental.

- ii) Siendo el monto máximo de refinanciamiento \$b. 300.000.— el mismo que se encuadra al requerimiento real para el sector artesanal, se recomienda ampliar el financiamiento para compra de materia prima hasta los seis meses de operaciones, con objeto de que este volumen de aprovisionamiento permita al artesano aminorar en alguna forma el incremento constante de los precios de compra de estos insumos.
- iii) El grupo de investigación del Departamento de Desarrollo debiera llevar un control anual de la evolución de los costos de operación para los rubros de producción artesanal más significativos, con las siguientes finalidades:
  - a) Disponer de parámetros confiables en el trabajo de análisis de solicitudes artesanales.
  - b) Determinar indicadores para la definición de taller artesanal y su diferenciación de pequeña industria.
  - c) En función de los anteriores puntos se podrán determinar márgenes de financiamiento para el sector artesanal, diferenciándolos de los que estén destinados para la conversión de un taller artesanal en pequeña industria.

- iv) Efectuar en forma semestral campañas de publicidad del crédito artesanal por técnicos de nuestro Departamento en forma de visitas directas al artesano en sus lugares de trabajo con los siguientes fines:
  - a) Explicar las características fundamentales del crédito de fomento artesanal.
  - b) Provisión de folletos informativos.
  - c) Orientar al artesano en los pasos a seguir en el trámite del crédito ante las ICI's.
- v) Añadir a la documentación requerida al artesano, la representación de un plano en el que se determine la localización exacta del taller artesanal.
- vi) Comunicar a las ICI's que en un plazo máximo de 30 días de recibir nuestra carta de aprobación deberá remitir la documentación correspondiente a la solicitud del desembolso. En casos de tardanza no justificada se procederá a la reversión del crédito aprobado.
- vii) Llevar un control más estricto sobre el tipo de interés que están cobrando las ICI's a créditos de fomento, así como sobre los desembolsos efectuados de acuerdo a lo aprobado por nuestro Departamento.
- viii) Las inspecciones de seguimiento deberán efectuarse sin previo aviso y solamente a cargo de los técnicos de nuestro Departamento, con dos objetivos:
  - a) Verificar la marcha del taller artesanal.
  - b) Verificar el trabajo de las ICI's a opinión del artesano.
- ix) Debemos aclarar los siguientes aspectos que no fueron cubiertos en el siguiente trabajo de investigación:
  - a) No se determinó el valor de los incrementos observados en la producción antes y después del crédito debido a dos factores:
    - El artesano no lleva un registro detallado de sus volúmenes de producción anual. Tampoco es posible diferenciar incrementos en los ingresos provocados por incrementos en volúmenes de producción y por elevación de precios de venta de sus productos.
    - No existe un seguimiento sistemático al taller artesanal antes del desembolso del crédito y luego de la implementación del proyecto para así poder determinar variaciones en su volumen de producción.

- b) No se incluye un análisis de los aspectos operativos del programa.
- x) Finalmente recomendamos a la Jefatura de nuestro Departamento, para que en base a este trabajo de investigación, se encomiende la confección de la Metodología de Seguimiento, Control y Evaluación Integral de las Líneas de Refinanciamiento a su cargo, cumpliéndose de este modo con el objetivo principal de este trabajo.

#### IV. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

En este capítulo se presenta un diagnóstico general del sector artesanal en la ciudad de La Paz, que ha sido favorecido con nuestros refinanciamientos. En el mismo se pretende determinar la distribución del refinanciamiento por sectores, el nivel tecnológico de los talleres artesanales, la utilización de insumos, mano de obra, aspectos de mercado, financiamiento y actitudes del artesano frente al Sistema Financiero Nacional.

##### A. Actividades Refinanciadas

| Sector/Número en la Muestra               | Nº        | % s/Total 61 |
|-------------------------------------------|-----------|--------------|
| 1. Zapaterías                             | 17        | 27.9         |
| 2. Metal-mecánica y rep. automotores      | 9         | 14.8         |
| 3. Carpintería en madera                  | 8         | 13.0         |
| 4. Trabajos típicos de artesanía          | 5         | 8.2          |
| 5. Tejidos típicos en mat. prima nacional | 4         | 6.6          |
| 6. Sastrerías                             | 4         | 6.6          |
| 7. Trabajos en cuero y Art. Utilitaria    | 4         | 6.6          |
| 8. Confecciones de ropa                   | 3         | 4.9          |
| 9. Panaderías                             | 3         | 4.9          |
| 10. Joyerías                              | 2         | 3.3          |
| 11. Peletería                             | 1         | 1.6          |
| 12. Reparación de electrodomésticos       | 1         | 1.6          |
| <b>T O T A L</b>                          | <b>61</b> | <b>100.0</b> |

Del cuadro anterior se determina que el 27.9% de la muestra está representada por refinanciamientos al rubro de producción de zapatos a nivel artesanal. Este primer grupo prioritario está al mismo tiempo conformado por talleres de metal-mecánica (reparación de automotores, repujados en aluminio, construcción de muebles

metálicos en general, puertas y marcos metálicos) y talleres de carpintería en madera, incluyendo muebles tallados. Este grupo de producción representa el 55.70% de la muestra. El segundo grupo en importancia en la muestra está conformado de talleres artesanales que producen diferentes tipos de souvenirs, juguetes y regalos con motivos folklóricos, talleres de tejidos de alfombras, mantas, chompas, etc., en lana animal y con motivos nacionales, sastrerías y confecciones de ropa tejida a máquina, trabajos en cuero, Artesanía Utilitaria, confecciones de ropa y panaderías, este grupo compone el 37.80% de la muestra. El último y tercer grupo en importancia en la muestra está conformada por talleres artesanales para confección de joyas, peletería y reparación de electrodomésticos y representa el 6.50% del total de la muestra.

De los datos anteriores podemos inferir lo siguiente:

- a) El volumen de los refinanciamientos se han dirigido hacia los sectores artesanales con mayores posibilidades de desarrollo en función de la demanda en el mercado (productos de carpintería, metalmecánica y zapatería) y que representan el sector económico más importante en el nivel de producción artesanal.
- b) El segundo grupo de producción, importante más que todo desde el punto de vista del número de pequeños artesanos dedicados a cada una de las actividades comprendidas en el grupo ha recibido el apoyo financiero acorde a las características de producción de los mismos. Teniendo en cuenta que el trabajo en estos sectores es fundamentalmente de tipo manual, los créditos en su mayor parte se destina al acopio de materia prima nacional (fabricación de tejidos en general) y alguna maquinaria para sastrerías y talleres de confección de ropa.
- c) El tercer sector (joyerías, peleterías y reparación de artículos eléctricos) por no ser prioritario en el sector representa un pequeño porcentaje de captación de recursos financieros del B.C.B. En este informe, no se pretende determinar la distribución de los montos refinanciados por sectores en el marco de la muestra, pues este tipo de análisis es preferible realizarlo considerando el total refinanciado.

## B. Estructura de Financiamiento

El análisis de la estructura de financiamiento global de la muestra nos permitirá determinar los montos destinados a capital de inversión y a capital de operación así como los aportes del BCB, ICI y el aporte propio artesanal a cada uno de ellos.

| Detalle/Aportes               | B.C.B.              | AP. PROPIO        | AP. ICI             | TOTAL               |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Capital de Inversión</b>   |                     |                   |                     |                     |
| \$b.                          | 1.660.438.04        | 60.478.20         | 866.638.41          | 2.587.554.65        |
| %                             | 64.70               | 2.30              | 33.50               | 100.00              |
| <b>Capital de Operación</b>   |                     |                   |                     |                     |
| \$b.                          | 1.049.845.16        | 448.001.20        | 852.225.70          | 2.350.072.06        |
| %                             | 44.70               | 19.00             | 36.30               | 100.00              |
| <b>Total \$b.</b>             | <b>2.710.283.20</b> | <b>508.479.40</b> | <b>1.718.864.11</b> | <b>4.937.626.71</b> |
| <b>%</b>                      | <b>54.90</b>        | <b>10.30</b>      | <b>34.80</b>        | <b>100.00</b>       |
| Porcentaje sobre<br>BCB + ICI | 61%                 | —                 | 39%                 | —                   |

Del anterior cuadro se deduce los siguientes aspectos a tomarse en cuenta:

- a) Tomando en cuenta tanto el valor del refinanciamiento como el de los aportes propios de los artesanos, el 52% del total invertido en los proyectos está destinado a compra de maquinaria, equipo, herramientas y en una mínima parte para obras civiles. El restante 48% está destinado a compras de materia prima para un período de operación entre tres a seis meses, suministros y costo por mano de obra. El destino de los créditos por objetivos determinados es el siguiente:

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| — creación de nuevos talleres artesanales                                                        | 1  |
| — funcionamiento (capital operativo solo)                                                        | 7  |
| — modernización del taller incluyendo también ampliación de capacidad productiva                 | 4  |
| — ampliación de capacidad productiva sin que la inversión signifique modernización en tecnología | 49 |

El 80% de los refinanciamientos fueron destinados a inversiones que significan incremento en la capacidad productiva del taller acompañada sin embargo, de requerimientos adicionales y correlativos de mano de obra, sin mayores variaciones en el nivel tecnológico y de automatización de las diferentes etapas del proceso productivo. Sólo un 7% está representado por créditos destinados a compra de equipo con tecnología avanzada y menor requerimiento de mano de obra.

11% de los refinanciamientos se otorgaron exclusivamente para cubrir costos de operación y solamente 1 refinanciamiento (2% de la muestra) estuvo destinado a la implementación de un nuevo taller artesanal.

- b) Respecto a la estructura misma de inversión en cuanto a su financiamiento el aporte propio de los artesanos está constituido por el 10.30% del total invertido (\$b. 4.937.626.71). El restante 89.70% está representado por el total refinanciado entre el BCB y la ICI y alcanza a \$b. 4.429.147.31. El aporte de la ICI al refinanciamiento alcanza al 30% con \$b. 1.718.864.11 y el aporte del BCB en \$b. 2.710.283.20 representa el 61.0% del monto refinanciado.

La estructura de aportes del BCB y las ICI's por rubros de inversión ratifican la tendencia de las ICI's a refinanciar créditos a corto plazo (capital de Operaciones). La ICI's financian 34.3% del crédito a capital de inversión pero al financiar a capital de operación participa con el 44.8% del mismo, (24.80% más de lo exigido por reglamento).

Los aportes complementarios del BCB son del 65.70% a capital de inversión y 55.20% a capital de operación.

- c) Sobre el total aportado por la ICI's (\$b. 1.718.864.11), el 49.6% del mismo está destinado a Capital de Operación y el restante 50.4% a capital de inversión. En cambio los aportes del BCB están distribuidos en un 39.00% a capital de operación y 61.00% a capital de inversión.
- d) Considerando el monto total invertido en los 61 talleres artesanales de la muestra, se determina un promedio de inversión total a capital de inversión y a capital de operación de \$b. 80.944.70, de los cuales \$b. 28.168.76 son aportes propios del taller y \$b. 52.775.94 es el monto promedio financiado. Finalmente se determina que el 42.9% del crédito está destinado a capital operativo (\$b. 22.640.87) y el mayoritario 57.10% a capital de inversión (\$b. 30.135.07).

### C. Producción

El nivel de producción observado en las inspecciones a los talleres artesanales, permiten definir los siguientes aspectos al respecto:

- a) Cada taller artesanal cuenta en su inventario con un máximo de hasta tres máquinas, impulsadas mayormente con ener-

gía eléctrica y que además deben ser atendidas necesariamente y por todo el tiempo por un obrero/artesano.

b) Parte esencial del trabajo sin embargo se realiza a mano y con la ayuda manual al proceso de producción artesanal.

c) Los datos de la encuesta definen los siguientes aspectos dignos de mención:

— Un 56% de los artesanos consideran que la inversión en maquinaria significó mecanización de algunos procedimientos en la producción. Del mismo concluimos que se tratan de inversiones en maquinaria y equipo más moderno que el anteriormente utilizado por el taller y que por tanto significaron incrementos en la capacidad productiva anual del taller. El restante 44% de los artesanos consideran que las inversiones del crédito no significaron mayor mecanización del trabajo, pudiendo suponerse que se trataron de inversiones en equipo y herramienta adicional o mayormente a capital de operación.

— Respecto al efecto del crédito sobre los costos de producción se determina que sólo un 26% de los financiamientos para ICI, significaron disminución de los costos de operación. Un 54% respondieron que no se observó disminución en costos de operación y el 21% respondieron que no lo saben. Estas dos respuestas en parte son atribuibles a que el artesano no lleva un control detallado de sus costos por ítems y consideran los incrementos en sus ingresos no como efectos de disminuciones en costos de producción sino como consecuencia del incremento de sus precios de venta, originados también por los aumentos observados por ellos en los precios de los insumos.

— Lo anterior ratifica el hecho de que el crédito en general significó incremento en el volumen de producción para el 46% de los entrevistados, para el 34% significó fundamentalmente mejoras en la calidad y presentación de sus productos. Sólo el 15% de los entrevistados cumplió con sus expectativas iniciales de ver incrementados sus ingresos por efectos del refinanciamiento y otros 15% no respondió en ninguno de los aspectos mencionados. Por tanto se concluye que el efecto del refinanciamiento se manifiesta fundamentalmente en mejoras cuantitativas y cualitativas respecto a la producción, sin mayores efectos sobre el nivel de ingresos libres para el artesano.

- d) Respecto al porcentaje de volúmenes de insumos utilizados, por su origen el 73% son nacionales y el restante 27% corresponden a insumos importados. Los volúmenes de insumos importados están relacionados con materiales sintéticos, cromados, repuestos de sistemas mecánicos, tinturas, gomas industriales y otros similares pero cuya participación en la composición del producto final es menor al nacional en valor como insumo. Las materias primas nacionales pueden ser de origen industrial (telas, cueros, hilos, tinturas y colorantes) Agroindustrial (harina, maderas, lana animal) comercializados al sector artesanal por intermediarios. Esta situación de dependencia al sector artesanal hacia insumos que no se encuentran bajo control de precios hace que continuamente se incrementen los costos de producción reduciéndoles proporcionalmente sus utilidades netas. Por otra parte el mismo sector artesanal difícilmente puede influenciar los niveles de precios de insumos a su favor con excepción de la compra de lana animal a los campesinos en forma de acuerdos de aprovisionamiento entre el productor y el artesano.

#### D. Mano de Obra

El aspecto ocupacional de los talleres artesanales se caracteriza por los siguientes aspectos:

- a) Cada taller artesanal tiene un promedio de 4 obreros que incluyen al propietario del taller. El 100% de los ocupados tienen carácter permanente, debido principalmente a que cada artesano debe realizar casi la totalidad de las operaciones que comprenden el proceso de producción de cada artículo.
- b) El carácter permanente de ocupación de los artesanos está apoyado por el hecho de que 3 de cada cuatro artesanos son familiares, y que por tanto administran sus ingresos en forma mancomunada en el marco de su economía familiar.
- c) Queda demostrado que la mano de obra no calificada en proceso de aprendizaje corresponde más bien a personas a la familia artesanal. Las otras tres personas y que pertenecen a la misma familia son consideradas mano de obra calificada.

Para objetivos de esta encuesta no se considera el número de miembros de la familia artesanal menores de edad que de alguna forma ayudan en los trabajos.

- d) Es mínimo el número de artesanos contratados para trabajos eventuales, por las características mismas del trabajo artesa-

nal que requiere cierto período de capacitación de mano de obra. Posteriormente, no es beneficioso para el artesano desperdiciar esta mano de obra capacitada en trabajos eventuales.

- e) La generación de mano de obra por volumen de inversión se encuentra en relación directa del nivel tecnológico de la maquinaria adquirida. En el caso de las inversiones en maquinaria para talleres artesanales se ha determinado que las mismas pueden tener el siguiente efecto sobre generación de nuevos puestos de trabajo:

— La inversión en maquinaria representa una mecanización del trabajo de artesanos que realizaban anteriormente las operaciones en forma manual con ayuda de herramientas. Por tanto esta inversión no significó necesariamente requerimientos de mano de obra adicional, aunque se haya incrementado la capacidad de producción del taller.

— Inversiones que al mismo tiempo representan incrementos de capacidad de producción, el mismo será efectivo al utilizarse mano de obra calificada.

Por lo expuesto se determina que como promedio, por refinanciamiento se crea un nuevo puesto de trabajo adicional, generalmente en mano de obra calificada, porque la utilización de la nueva máquina estará a cargo de artesanos con experiencia.

- f) Los promedios de salario mensuales determinan lo siguiente:

— Mano de obra calificada familiar \$b. 2.442.— mensual.

— Mano de obra calificada no familiar \$b. 1.998.— mensual.

— Las remuneraciones para mano de obra no calificada son mínimas por tratarse de obreros en período de aprendizaje.

- g) El nivel de ingresos estos por familia artesanal con tres miembros ocupados en el taller está entre los \$b. 8.000.— a \$b. 10.000.— mensuales, con los cuales ellos deben cubrir los costos de vivienda, alimentación, transporte y educación de toda la familia. Una familia de artesanos cuenta con un promedio de 6 personas.

## **E. Mercado**

- a) Los volúmenes de producción están determinados por la demanda y por el sistema de comercialización, o sea más con-

cretamente por la forma en que el taller determine llegar a sus demandantes. De ese modo distinguimos dos tipos de producción:

- Una destinada a su venta en puestos de mercado, para lo cual se diseñan productos de varios modelos, tipos y colores diferentes.
- Producción a pedido directo del cliente al artesano. Este es el caso concreto de las sastrerías, metalmecánica y reparación de automotores, reparación de electrodomésticos, carpintería en madera.

Este tampoco impide para que algunos talleres artesanales tengan ciertos volúmenes de producción destinados a realizarlos en el mercado y también productos efectuados a pedido por sus clientes.

- b) La totalidad de los financiamientos han sido justificados en función de volúmenes de demanda no satisfechos y que fueron detectados directamente por los mismos artesanos al no poder cumplir con pedidos de clientes por falta de mayor capacidad productiva.
- c) Los precios de venta de los productos artesanales están determinados principalmente por los siguientes aspectos:

- Costo de los Insumos en el mercado.
- Costo de vida para la familia o unidad artesanal.

Siendo el artesano propietario de su taller, él tiene la probabilidad de fijarse un mínimo de ingreso neto necesario para cubrir sus necesidades primordiales de él y su familia.

- d) De los anteriores aspectos se determina que los ingresos de la unidad artesanal están destinados fundamentalmente a la reposición de mano de obra, compra de insumos, reposición de herramientas y pago de impuestos. Los saldos adicionales que pueden existir, de ninguna manera sirven para mejorar sustancialmente el nivel de vida de la unidad artesanal porque estos saldos no alcanzan para efectuar inversiones que transformen el sistema de producción artesanal.
- e) Finalmente, de los datos encuestados se obtiene lo siguiente:  
te:
  - el 59% considera que con el crédito mejoró la posición del taller en el mercado, 5% no observaron ninguna mejora en el mercado, 10% muy poco y el 26% no saben.

- solamente un 15% de los talleres artesanales considera posibilidades de exportar sus productos y el restante 85% no toma en cuenta esta posibilidad. Las perspectivas de exportación se hacen reales principalmente para productos artesanales típicos y folklóricos.

## **V. CARACTERISTICAS DEL CREDITO ARTESANAL**

Respecto a las condiciones del crédito artesanal, y su respectivo trámite se anota lo siguiente:

### **A. Trámite del Crédito**

Los aspectos fundamentales del trámite del refinanciamiento por parte del artesano ante las ICI's tiene las siguientes características:

- a) Un 72% de los artesanos tienen cuenta corriente ante el Banco Intermediario y sólo un 13% cuenta con cajas de ahorros. Con cuentas corrientes se pueden manejar los recursos del refinanciamiento, mientras que una caja de ahorro presupone dejar dinero en depósito a plazos para la obtención de intereses además de cierta capacidad de ahorro.
- b) El 46% de los encuestados recibieron información general en las ICI's respecto a las características del crédito, un 28% recibió información detallada y un 26% no fue informado sobre el crédito y sus condiciones. Por tanto se deduce que hasta un 70% de los artesanos reciben información superficial sin ningún detalle respecto a las condiciones del crédito refinanciado. Esto puede atribuirse tanto a la falta de conocimiento de los oficiales de crédito como también a la posibilidad de desvirtuar las condiciones de aprobación del BCB de acuerdo a la política comercial de la ICI.
- c) Se ha determinado que el 65% de los artesanos se enteran de los programas de refinanciamiento artesanal a través de otros artesanos y por comentarios en las reuniones de sindicato. Los comentarios de prensa y la propaganda oral y escrita efectuada por los Bancos Intermediarios motivó al 23% de los artesanos para apersonarse a las ICI's y solicitar el respectivo refinanciamiento. Las consultas en el BCB corresponden al 10% de los artesanos encuestados. El restante 2% corresponden a comentarios efectuados por clientes de los artesanos. De lo anterior puede inferirse que la mejor vía de

propaganda para refinanciamientos artesanales es la vía directa mediante explicaciones de oficiales de crédito del BCB a los artesanos en sus lugares de trabajo. La propaganda oral y escrita de las ICI's pierde todo valor por que requiere la presencia del artesano en oficinas del Banco intermediario; el artesano debe desatender su trabajo para efectuar las respectivas averiguaciones y finalmente al llegar al Banco Intermediario, el mismo no cuenta con un Oficial de Créditos conocedor del programa artesanal y que ayude eficientemente al artesano a la obtención del crédito.

Las visitas de nuestros técnicos al artesano en sus lugares de trabajo permite explicar al artesano los siguientes aspectos:

- Características del refinanciamiento artesanal en detalle.
  - Ayudar a determinar el monto apropiado de refinanciamiento a solicitarse en función de los requerimientos de mercado y la capacidad de pago a generarse con el proyecto.
  - Prevenir al artesano sobre pago de intereses, desembolsos, costos de trámite, etc., ante las ICI's.
- d) En cuanto al tipo de garantías exigidas por las ICI's al artesano, debemos distinguir entre las canalizadas bajo el P.G.C.P. y las que no son beneficiarias de este programa. La totalidad de los créditos desembolsados a través del P.G.C.P. declaran garantías personales y prendaria de la maquinaria a adquirirse con los fondos del crédito.

Los demás créditos que no están amparados bajo el P.G.C.P. están garantizados bajo diferentes combinaciones de letras de cambio, garantías prendarias, personales y también hipotecarias. No se pudo determinar la relación Hipoteca Crédito debido a que los mismos artesanos no tienen conocimiento exacto de sus valores depositados en garantía.

- e) El llenado de Formulario de Solicitud para Créditos Artesanales es efectuado por el artesano y cuenta con el asesoramiento de las ICI's en un 50%. El restante 41% de las solicitudes son llenadas por el prestatario solamente y muy ocasionalmente por algún técnico del FAT (3%).

La calidad técnica del llenado de formulario en los dos casos es deficiente tanto por el desconocimiento de los Oficiales

de crédito de la ICI como también por las limitaciones presentes en el mismo formulario para el artesano.

- f) Con referencia al costo del trámite para el artesano se tiene que:

— El costo que paga el artesano por el llenado del formulario es entre 250 a \$b. 300.—.

— El costo para la obtención de la documentación exigida por nuestros reglamentos está entre los \$b. 1.000.— a \$b. 1.550.—.

Estos costos a su vez pueden ser mayores o menores dependiendo de que el artesano tenga o no su documentación al día (Tarjeta artesanal, pago de impuestos municipales, etc).

- g) El 100% de los talleres artesanales fueron inspeccionados por las ICI's previo a la aprobación del crédito para determinar el valor a incluirse en las hipotecas. Luego de la aprobación del crédito, la ICI's no realizó ninguna inspección a objeto de determinar la correcta utilización de los recursos otorgados al artesano.

El BCB no realiza ninguna inspección ni durante el trámite del crédito ante el Departamento del Desarrollo, ni después de su desembolso.

- h) En cuanto a la documentación exigida para el trámite del crédito, el 67% de los artesanos declaran que no tuvieron mayores problemas en presentarla porque tenían la misma a el día. El restante 33% acusó de demasiada burocracia en IM-BOPIA para la obtención de la tarjeta artesanal, y también en las oficinas de la Renta para el pago de impuestos.

Otros problemas adicionales es la obtención de facturas pro forma. Algunas tiendas se niegan a extenderlas porque pocas veces se efectivizan las compras en la misma. Igualmente en lo que se refiere a materias primas, especialmente las de producción agropecuaria.

- i) Con referencia a la identificación de los problemas afrontados por los artesanos encuestados en las oficinas de las ICI's, se tiene la siguiente referencia:

— Un 47% de los artesanos consideran que el trámite de sus créditos se desarrollaron dentro de los límites normales en cuanto a tiempo y exigencias de documentación hasta la fecha de aprobación del refinanciamiento.

- Otro 26% se refirió a tardanza injustificada en las ICI's respecto al tiempo de trámite.
- Un 9% se refirió concretamente a tardanza en el trámite debido a la imposibilidad de poder cubrir las garantías exigidas por las ICI's.
- El 11% se refirió a falta de conocimiento cabal del P.G.C. P., lo cual retardó el trámite normal del crédito.
- El restante 7% no detalló los motivos por los cuales se retarda el trámite de liquidez en los Bancos, desconfianza a la situación financiera futura.

## B. Condiciones del Crédito Aprobado

Respecto a las condiciones finales del crédito aprobado en el Departamento de Desarrollo y ejecutadas en mayor o menor medida por la ICI's se tiene el siguiente panorama.

- a) Respecto al monto aprobado de refinanciamiento y sus necesidades reales de inversión, el 44% sostuvo que el monto refinanciado fue suficiente y el restante 56% acusó insuficiencia de crédito ante sus necesidades reales. Esto puede ser causado por los límites bajos de crédito (hasta \$b. 60.000) con los que se trabajaron hasta el año 1979.
- b) El hecho de que el 56% de los artesanos consideren el monto refinanciado como insuficiente se debe también a que en el 13% de los refinanciados no fueron desembolsados los aportes de las ICI's, 18% de los entrevistados no saben con precisión si la ICI les desembolsó su aporte y el restante 56% si está seguro que se les desembolsó la totalidad del crédito aprobado.
- c) 46% de los refinanciados fueron desembolsados respecto a las expectativas de inversión del artesano, 11% con alguna intermitencia determinada por cronograma de inversiones y el restante 43% respondió que los desembolsos fueron efectuados con demora.

Del total de estos refinanciamientos desembolsados con demora, el 65% sufrió demoras de 6 a 9 meses, y el 35% de 1 a 2 meses. Las causas principales sería:

- Revisión de las garantías exigidas por las ICI's una vez aprobado el crédito.
- Pérdida de valor adquisitivo del crédito respecto al costo de las inversiones.

— En este sentido se determina que del total encuestado, el 41% de ellos consideran que desde la fecha de inicio de los trámites hasta el desembolso del crédito, los precios de las inversiones programadas variaron sustancialmente, lo cual finalmente motivó variaciones en las efectivas respecto a las programadas.

- d) Con referencia a los plazos de amortización determinados se determina que el 56% de ellos son apropiados a las posibilidades de amortización del taller y sus requerimientos de capital de trabajo. 41% consideran que los plazos son ajustados pero que no dificultan mayormente la marcha del taller y el restante 3% calificó de inapropiados los plazos de amortización asignados.
- e) Finalmente, con referencia a la aplicación de la tasa de interés aprobada por el BCB, las ICT's habrían cumplido en el 44% de los casos.  
En los restantes 56% la tasa cobrada por la ICI es mayor a la reglamentada para créditos de fomento artesanal. El porcentaje de los mismos es inclusive desconocido por los artesanos.
- f) Las solicitudes de diferimiento de pago se hacen referencia al caso de los zapateros refinanciados bajo el P.G.C.P., y esto debido a que al momento se debe efectuar la primera cuota de amortización la maquinaria no llegó a La Paz.
- g) Teniendo en cuenta todo el trámite del crédito, su utilización y finalmente la amortización del mismo como una experiencia para el artesano, el 87% de los mismos respondieron afirmativamente a la posibilidad de utilizar nuevamente un crédito refinanciado, el 8% prefirió no responder a esta pregunta y el 5% respondió negativamente debido principalmente a la demora prolongada desde el inicio del trámite hasta su desembolso.
- h) Este mismo 87% que desearía utilizar nuevamente un refinanciamiento artesanal determinado un monto promedio apropiado del crédito en \$b. 300.000.— y destinados tanto a Capital de Inversión (Maquinaria y Herramienta) como a Capital de Operaciones (Materia Prima).
- i) Finalmente debemos aclarar de que de los 61 talleres artesanales considerados para la muestra, las inspecciones se hicieron efectivas a 39 talleres, quedando 22 talleres artesanales no encuestados por las siguientes razones:

- Datos insuficientes para localizar el taller con solamente las direcciones puestas en la documentación. Este es el caso principalmente de los talleres artesanales ubicados en barrios populares.
- Las direcciones correspondían a las del domicilio del dueño y no a la del taller artesanal.
- Varios talleres artesanales ya no trabajan en las direcciones mencionadas en las carpetas, sino que se trasladaron a direcciones desconocidas.
- Talleres cerrados por viaje del dueño del taller.
- Se dió el caso de un taller en cuya carpeta figuraban tres direcciones diferentes.
- También se dieron casos de talleres cerrados por falta de demanda, cambio de actividad productiva del artesano, taller en período de instalación de maquinaria.
- Por último se dió el caso de un taller artesanal que jamás existió en la dirección mencionada en la carpeta de antecedentes.